

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO Nº 560

CASTRO, 01 de septiembre 2021.-

VISTOS: El Art. Oficio Nº287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. Nº37 de fecha 31.08.2021 del Director de Gestión Económica y Fiscalización y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$3.403.984 (tres millones, cuatrocientos tres mil, novecientos ochenta y cuatro pesos) a **PESCA Y CULTIVOS DON JORGE LIMITADA, RUT. Nº79.782.720-7, CUENTA CORRIENTE 63013690 BCI**, debido a que la empresa realizó la transferencia sin haber efectuado el convenio respectivo en la Dirección de Gestión



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/ydg

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE